

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.735-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

FECHA:**Mayo 31 de 2019****CONTRATO DIRECTO DE SUMINISTROS Y
SERVICIOS ESPECIALIZADOS****No. 078 -2019**

CONTRATO No: 078 de 2019
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA: CLARYICON S.A.S.
IDENTIFICACION: 900.442.893-1
CONTRATANTE: EMSER E.S.P.
VALOR: \$ 714.000
OBJETO: ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO E INTERACTIVO EN BOARD DE PANTALLA DE 86' ONE SCREEN UBICADA EN EL AUDITORIO DE LA EMSER E.S.P.
DURACION: 08 DIAS CALENDARIO

Entre los aquí suscribientes **JAIME ANDRES MORENO SIERRA**, mayor de edad, vecino y domiciliada en Líbano Tolima, identificado cédula de ciudadanía N° **89.003.444** expedida en Armenia Quindío, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER ESP.", y como tal representante legal de la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 015 de Enero 31 de 2019 y Acta de Posesión No. 00540 del 01 de Febrero de 2019, emanado de la Alcaldía Municipal de Líbano Tolima, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 001 de Enero 9 de 2014, emanado por la Honorable Junta Directiva, por una parte quien en adelante se denominara **LA EMSER E.S.P.** y **CLARYICON S.A.S.** identificado con **NIT 900.442.893-1** Representada Legalmente por **JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY** identificada con C.C. 79'913.508 de Bogotá D.C., quien para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de Suministros y Servicios Especializados, bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un proveedor Exclusivo de elementos ya instalados en la EMSER E.S.P., de conformidad con el capítulo 4 del manual interno de contratación, Acuerdo 005 del 16 de Junio de 2014. Contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO E INTERECTAVIO EN BOARD DE PANTALLA DE 86' ONE SCREEN UBICADA EN EL AUDITORIO DE LA EMSER E.S.P.

SEGUNDA.- DESCRIPCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de suministros y servicios. 2) Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo 3) Dar a conocer a la EMSER E.S.P. la especificación técnica del producto y su esquema de dosificación. 3) Las demás inherentes al objeto del contrato

TERCERA.- OBLIGACIONES EMSER E.S.P.: 1.- Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato de acuerdo a las condiciones comerciales establecidas en la propuesta inicial del CONTRATISTA

CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es por la suma de Setecientos Catorce



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

FECHA:
Mayo 31 de 2019

CONTRATO DIRECTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

No. 078 -2019

Mil Pesos Moneda Legal Corriente (\$714.000.00), Que Para la ejecución del contrato LA EMSER E.S.P. ha previsto de conformidad con la propuesta económica presentada por el proveedor especializado la forma de pago será contado anticipado para la posterior actualización y distribución del producto, acorde a la forma de pago establecida en la cotización enviada el 22-05-2019. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA. - DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será de 08 Días Calendario contados a partir del perfeccionamiento del pago. **SEXTA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: RUBRO 032107 Mantenimiento, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal número 314 del 28 de Mayo de 2019 y Compromiso No. 343 de Mayo 31 de 2019. **SEPTIMA: - SUPERVISION:** La Supervisión del presente contrato será realizada por el Técnico Administrativo Grupo Sistemas de Información y Comunicaciones, quien velará por la siguiente ejecución:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	V/UNIDAD	V/TOTAL
1	1 GL	ACTUALIZACION BOARD MONITOR INTERACTIVO DE 86" ONE SCREEN	\$ 600.000	\$ 600.000
SUBTOTAL				\$ 600.000
IVA 19%				\$ 114.000
VALOR				\$ 714.000

OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. **PARAGRAFO.-** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

NOVENA - CESION y SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito EMSER E.S.P.

DECIMA. - INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.- Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 005 del 16 de Junio de 2014, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA. - LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo.

DECIMA SEGUNDA. - LIQUIDACION DEL CONTRATO: EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, acuerdo 005 del 16 de Junio de 2014. **DECIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

DECIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

FECHA:
Mayo 31 de 2019

**CONTRATO DIRECTO DE SUMINISTROS Y
SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

No. 078 -2019

partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Treinta y un días (31) días del Mes de Mayo del año Dos mil Diecinueve (2019).

POR EMSER E.S.P.

JAIME ANDRES MORENO SIERRA
C.C. 89.003.444 de Armenia Q.

POR EL CONTRATISTA

JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY
CLARYICON S.A.S.
NIT: 900.442.893-1



	<p>Fecha: Junio 07 de 2019</p>
<p>ACTA DE PAGO No 001 Y FINAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS No. 078-2019</p>	<p>GERENCIA</p>

En Líbano Tolima, se reunieron las siguientes personas:

A. Ordenador del Gasto:

Nombre	JAIME ANDRES MORENO SIERRA
Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición:	C.C. 89.003.444 expedida en Armenia Quindío
Cargo:	Gerente

B. Contratista

Nombres y Apellidos del contratista o nombre de la empresa:	CLARYICON S.A.S.
Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición o NIT:	NIT: 900.442.893-1
Cédula del Representante Legal (Si aplica)	C.C. 79'913.508 de Bogotá D.C.

Para realizar pago total al contrato, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCION GENERAL DEL ACTA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento sobre el Objeto del Contrato – Parágrafo Primero Forma de Pago (Valor del Contrato y Forma de pago)

2. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO:

<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato de Prestación de Servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de Compra Venta
	Contrato de Suministro	<input type="checkbox"/>	Otro, cuál?:
	Contrato de Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	

2.1 Número y Fecha del Contrato:

No.:	078	Fecha:	31-05-2019
------	-----	--------	------------


2.2 Objeto del contrato:

ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO E INTERACTIVO EN BOARD DE PANTALLA DE 86' ONE SCREEN UBICADA EN EL AUDITORIO DE LA EMSER E.S.P.

2.3 Fechas de Ejecución:

De inicio:	31-05-2019	De terminación:	07-06-2019
------------	------------	-----------------	------------

3. INFORMACION PRESUPUESTAL:

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.723-7 "EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Junio 07 de 2019</p>
<p>ACTA DE PAGO No 001 Y FINAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS No. 078-2019</p>	<p>GERENCIA</p>

3.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

Objeto	Número	F. de Expedición (dd/mm/aaaa)	Valor
Contrato Inicial	CDP-341	28-05-2019	\$ 714.000
Adición (si las hubo)			

3.2 Certificado de Registro Presupuestal – CRP

Objeto	Número	F. de Expedición (dd/mm/aaaa)	Valor
Contrato Inicial	COM-343	30-05-2019	\$ 714.000
Adición (si las hubo)			

4. ESTADO FINANCIERO:

5.1 Valor Inicial de Contrato:	\$ 714.000
5.2 Valor de las adiciones: (si las hubo)	\$ 0.00
5.3 Valor total con o sin adiciones: (sumar puntos 5.1 + 5.2)	\$ 0.00
5.4 Valor de Pago	\$ 714.000
5.5 Valor pagado al contratista según Tesorería	\$ 0.00
5.6 Saldo a favor del contratista ¹ :	\$ 714.000
6.0 Valor a Cancelar Presente Cuenta	\$ 714.000
6.1 Saldo Pendiente x Cancelar a Favor del Contratista	\$ 0.00

5. CAUSA DE LIQUIDACION DE LA PRESENTE CUENTA:

X	Forma de Pago Establecida en el Contrato No 078-2019
	Por renuncia del contratista
	Cumplimiento del objeto del contrato antes del plazo pactado



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Junio 07 de 2019

**ACTA DE PAGO No 001 Y FINAL DEL CONTRATO
DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS No. 078-2019**

GERENCIA

Con esta suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER ESP y el Contratista por el cumplimiento del Contrato de Servicios Especializados No 078-2019.

PARA USO EXCLUSIVO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de pago en el Líbano Tolima, a los Siete (07) días del mes de Junio de 2019. Por los que en ella intervinieron.

JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY
CLARYICON S.A.S. Contratista

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Supervisor Delegado EMSER E.S.P.

Vo Bo ORDENADOR DEL GASTO

